



Si en el último trimestre el número de bajas continuara al mismo ritmo que en el resto del año, se puede suponer que al final de 1969, habrá unos 75.000 trabajadores afiliados menos que al principio de año, y que aproximadamente de cada 5 trabajadores que dejen de pertenecer a la Mutualidad Agraria, 4 son trabajadores por cuenta propia (pequeños propietarios) y 1 trabajador por cuenta ajena (asalariado).

Sin embargo la disminución del número de trabajadores no ha sido general en toda la Nación, y como hecho más significativo se acompaña un mapa con las provincias en las que ha aumentado el número de trabajadores por cuenta ajena durante el año 1969 hasta el 1 de octubre.

LEGISLACION

En la orden de 27 de Octubre de 1969, en relación a los trabajadores por cuenta propia, se determina la aplicación de prestaciones sanitarias consistentes en la hospitalización del trabajador y de sus familiares para la práctica de una intervención quirúrgica, en caso necesario por enfermedad común, accidente no laboral y maternidad.

Para que se tenga derecho a estas prestaciones será necesario un periodo previo de cotización de seis mensualidades, y la pérdida del mismo derecho tendrá efecto tres meses después del pago de la última cuota.

El trabajador podrá elegir el médico que haya de efectuar la intervención quirúrgica entre todos los especialistas pertenecientes a la Seguridad Social, Hospitales del Sector público y aquellos previamente inscritos para estos fines.

En los diversos artículos de esta Orden se regula la aplicación de la asistencia a que se refiere.

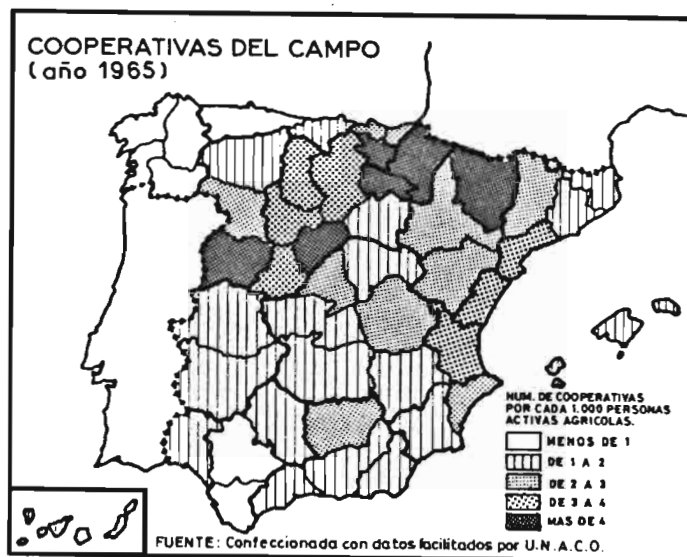
COOPERATIVAS DEL CAMPO

El Sector Agrario participa, junto con los demás sectores de la nación, del movimiento asociacionista que se desarrolla en la actualidad. El número de Cooperativas del Campo evoluciona anualmente a un ritmo de crecimiento de unas 120 Cooperativas por año, alcanzando en 1968 (último año con datos publicados) la cifra total de 8.192. (Solo se tienen en cuenta las Cooperativas provinciales, comarcales y locales).

COOPERATIVAS DEL CAMPO

	1965	1966	1967	1968	1968/1965 1965 = 100
Andalucía Occidental	447	461	481	499	+ 11,6
Andalucía Oriental	605	645	668	694	+ 14,7
Castilla la Vieja	978	998	1.020	1.030	+ 5,3
Castilla la Nueva y Albacete	648	658	703	715	+ 10,3
Aragón	491	486	490	496	+ 1,0
Levante	853	877	886	894	+ 4,8
Leonesa	965	971	996	1.011	+ 4,7
Cataluña-Baleares	640	681	682	690	+ 7,8
Extremadura	216	221	235	248	+ 14,8
Logroño-Navarra	653	662	664	657	+ 0,6
Galicia	578	585	612	635	+ 9,8
Vascongadas	242	243	247	250	+ 3,3
Canarias	135	135	139	144	+ 6,6
Asturias-Santander	264	269	240	229	- 13,2
ESPAÑA	7.715	7.892	8.063	8.192	+ 6,2

FUENTE: Unión Nacional de Cooperativas del Campo.



La región Asturias-Santander ha sido la única en que, no siguiendo la tendencia general, es menor el número de Cooperativas en 1968 respecto a 1965.

Las regiones Aragonesa, Logroño-Navarra y Vascongadas que poseen los más bajos porcentajes de crecimiento, tienen sin embargo en sus provincias altos porcentajes de Cooperativas en relación con la población activa agraria provincial correspondiente; y por ello para poder valorar y matizar mejor el crecimiento Cooperativista se ha confeccionado un mapa con la densidad de Cooperativas de cada provincia, tomando como unidad el número de ellas existentes por cada 1000 personas acti-

vas agrarias, ambos conceptos referidos al año 1965, comienzo del periodo que se considera.